



Álex Pastor
Alcalde de Badalona

Estimado Presidente,

Valga la presente para poner de manifiesto, una vez más, un grave e injusto impedimento a la noble tarea que tengo encomendada, que no es otra que dar un buen servicio a mis vecinos y vecinas de Badalona y mejorar su calidad de vida. Y este claro, y, a mi entender, grave e injusto impedimento, no es otro que la llamada Ley Montoro; en concreto, lo que se conoce como “regla de gasto”, establecida en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que limita con rigor el presupuesto de gasto municipal: no se puede superar un límite, calculado por el Gobierno en función del crecimiento del PIB, aunque tengan superávit.

La “regla de gasto” es injusta y hasta me atrevo a decir que perversa, y entiendo que debe ser cambiada por varias razones. Los Ayuntamientos han cumplido con las exigencias de austeridad con más eficacia que otras Administraciones (por ejemplo, mejor que el Estado). Tienen que hacer frente además a gastos sociales ante el ciudadano y renovar infraestructuras gastadas y castigadas por los años de ajustes y crisis.

El mero hecho de que se imponga una restricción universal del gasto, tanto a los municipios con buena salud financiera como a los que han gestionado mal sus recursos y de que se impida una reinversión razonable de los superávits en aquellos que lo necesitan, convierte la norma en injusta.

Los ayuntamientos son las administraciones más cercanas a la gente, por lo que debemos dar la mejor respuesta posible a los ciudadanos, dentro de nuestras competencias y con los recursos de los que disponemos, y esta ley dictada por el Partido Popular, por su Ministro Montoro, actualmente nos impide acceder a unos 135 millones de tesorería y nos ha obligado a redactar un plan económico financiero, por incumplir la regla del gasto, esto es, por gastar más que el año anterior, a pesar de estar totalmente saneados y con un nivel de endeudamiento de 32%, aproximadamente, uno de los niveles de endeudamiento más bajos que ha tenido este Ayuntamiento.

Por todo esto, dado que tienes la posibilidad (no me cabe duda que así será) de acceder a la Presidencia del Gobierno, te pido que una de las primeras medidas que adoptes sea flexibilizar esta regla del gasto, o, incluso, derogar esta ley injusta y perversa que me imposibilita hacer mi trabajo en defensa de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Badalona.

Atentamente,

Badalona, 11 de diciembre de 2019